

# REPUBLICA DE COLOMBIA



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. DE 2005

( )

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. **001/2005** CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE TELA TIPO A Y B, TELA CAMUFLADA PARA PONCHO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJERCITO.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93, Y

### CONSIDERANDO

- 1- QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.178/2004, PARA LA ADQUISICIÓN DE TELA DRIL CAMUFLADA TIPO A, TELA DRIL TIPO B, TELA IMPERMEABLE CAMUFLADA, SACOS DE CAMPAÑA, FRAZADAS LAINER Y MORRALES DE CAMPAÑA CON ARNES, HASTA POR LA SUMA **DE SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$76.672.824.002,20) M/CTE.**
- 2- QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 178/2004, MODIFICANDO: LA CLÁUSULA PRIMERA EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL, ARNES PARA MORRAL DE CAMPAÑA NTMD-0198-A2, MORRAL DE CAMPAÑA NTMD-003-A6, FRAZADAS TÉRMICAS NTMD-0118-A3 Y LA CLÁUSULA QUINTA PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.
- 3- QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 58 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2005 HASTA POR UN VALOR DE **TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$31.781.872.493.00) M/CTE.**
- 4- QUE MEDIANTE AVISO DE FECHA **07 DE FEBRERO DE 2005** LA DIRECCIÓN GENERAL AUTORIZA LA APERTURA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No.001/2005, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE TELA TIPO A Y B, TELA CAMUFLADA PARA PONCHO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJERCITO** ESTABLECIENDO COMO FECHA DE APERTURA **07 FEBRERO DE 2005** A LAS 08:00 HORAS Y FECHA DE CIERRE EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS.
- 5- QUE EL PRE-PLIEGO SE PUBLICO EN LA PAGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO A PARTIR DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2005.

6- QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE **ADENDO No. 01** DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2005, PRORROGA EL PLAZO DEL CIERRE HASTA DÍA 25 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS.

7- QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE **ADENDO No. 02** DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2005, **MODIFICA:**

**LOS NUMERALES 1.2, 1.8, 1.12, 1.19, 1.21, 3.2.1.2, 3.2.1.4, 3.2.2, 3.2.3.1, 3.3, FORMULARIO No. 9, ANEXO 1 A, ANEXO 4 Y ANEXO 2 A, EN EL ANEXO No. 1 LOS NUMERALES 1.3, 1.4, 1.21, EN EL ANEXO No. 3 MINUTA DEL CONTRATO EN LA CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA**

**ELIMINA:**

**EL NUMERAL 3.1.8 (SICE) Y EN EL ANEXO No. 3 MINUTA DEL CONTRATO CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA EL LITERAL I**

8- QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO, MEDIANTE OFICIO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2005.

**9- QUE LAS NORMAS LEGALES EN QUE SE FUNDAMENTO EL PROCESO SON:**

- a). LA LEY 80/93 EN SU ARTÍCULO 24 NUMERAL 1º, LITERAL i Y DECRETO REGLAMENTARIO 855/94 ARTÍCULO 4º. NUMERAL 14 DISPONE QUE SE PODRÁ CONTRATAR DIRECTAMENTE EN CUANTO SE TRATE DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.
- b). EL DECRETO 2170 DE 2002, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 80/93, ESTABLECIÓ EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS LICITATORIOS, CONTRATACIONES DIRECTAS O CONCURSOS PÚBLICOS.

**10- QUE LAS FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA SON:**

No.	FIRMA	CÓDIGO PROPUESTA	CÓDIGO MUESTRA
1	UNIÓN TEMPORAL TEXTIL 6 - U.T.E.	CA-01	OA-01 Y OA-02
2	TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.	CA-02	OB-01

11- QUE SE EFECTUARON LAS RESPECTIVOS ESTUDIOS DE KARDEX, JURÍDICO, TÉCNICO, FINANCIERO Y ECONÓMICO LOS CUALES SE DIERON A CONOCER AL OFERENTE LOS DÍAS **DOS Y TRES (02 Y 03) DE MARZO DE 2005**, A FIN DE QUE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES.

**12- INTERVENCIÓN OFERENTES**

CONSULTADAS LAS FIRMAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN ACERCA DE SI DESEAN PARTICIPAR EN ESTA AUDIENCIA.

No.	FIRMA
1	UNIÓN TEMPORAL TEXTIL 6 - U.T.E.
2	TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.

EL SEÑOR GONZALO RAMÍREZ REPRESENTANTE LEGAL FIRMA UNIÓN TEMPORAL TEXTIL 6 - U.T.E. DICE A LA SEÑORA CORONEL QUE ESTA DE ACUERDO CON LAS EVALUACIONES QUE PRESENTARON LOS DIFERENTES COMITÉS Y ADEMÁS LOS FELICITA POR LA TRANSPARENCIA Y LA AGILIDAD CON QUE SE MANEJO ESTE PROCESO.

**NO HAY RECESO**

13. **RESPUESTA A LOS OFERENTES**

**NO HAY RESPUESTAS**

14- QUE POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93 LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. **001/2005** CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE TELA TIPO A Y B, TELA CAMUFLADA PARA PONCHO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO**, EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN CADA OFERTA Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO A LAS SIGUIENTES FIRMAS:

<b>UNIÓN TEMPORAL TEXTIL 6 U.T.E.</b>				
ELEMENTO	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
ÍTEM: 1 TELA DRIL CAMUFLADA TIPO A	1.967.300	METROS	9.299,00	18.293.922.700
ÍTEM: 2 TELA DRIL CAMUFLADA TIPO B	165.800	METROS	5.869,00	973.080.200
VALOR TOTAL SIN IVA				19.267.002.900
VALOR IVA				3.082.720.464
<b>VALOR TOTAL ADJUDICADO</b>				<b>22.349.723.364</b>

<b>TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.</b>				
ELEMENTO	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
ÍTEM: 3 TELA DRIL CAMUFLADA PARA PONCHOS	897.200	METROS	8.939,00	8.020.070.800
VALOR TOTAL SIN IVA				8.020.070.800
VALOR IVA				1.283.211.328

VALOR TOTAL ADJUDICADO

9.303.282.128

**LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA:** EL OFERENTE HARÁ LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN EL BATALLÓN A.S.P.C. No. 21 ALMACÉN DE MATERIA PRIMA, UBICADO EN LA CARRERA 50 No. 18-92 BOGOTÁ D.C. (BATALLÓN DE INTENDENCIA "LAS JUANAS"), ASÍ:

Tela Dril Camuflada Tipo A	
Entregas mensuales así:	
Junio	400.000
Julio	400.000
Agosto	400.000
Septiembre	400.000
Octubre	367.300
<b>TOTAL</b>	<b>1.967.300</b>

Tela Dril Camuflada Tipo B	
Entregas mensuales así:	
Junio	30.000
Julio	30.000
Agosto	30.000
Septiembre	30.000
Octubre	30.000
Noviembre	15.800
<b>TOTAL</b>	<b>165.800</b>

Tela Dril Camuflada Poncho	
Entregas mensuales así:	
Junio	180.000
Julio	180.000
Agosto	180.000
Septiembre	180.000
Octubre	177.200
<b>TOTAL</b>	<b>897.200</b>

**NOTA. -**

POR CADA ENTREGA PARCIAL DEL MATERIAL AL MDN-EJERCITO NACIONAL SE LEVANTARA UN ACTA, EN LA CUAL SE HARÁ CONSTAR EL RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL MDN- EJERCITO NACIONAL. LA CUAL DEBE ESTAR FIRMADA POR: COMITÉ TÉCNICO, ALMACENISTA BATALLÓN A.S.P.C. No. 21 DEL ALMACÉN DE MATERIA PRIMA, EL ALMACENISTA DE LA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES F.R.E. Y EL CONTRATISTA.

**FORMA DE PAGO:** UN ANTICIPO DEL 40% Y EL SALDO EQUIVALENTE AL 60 % A LA ENTREGA TOTAL DEL LOS BIENES A SATISFACCIÓN, PREVIOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

DADA EN BOGOTÁ, D.C.

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**  
Director General

Elaboró: Lilia O.  
Revisó: Eco. Ruth Sella Calderón Nieto / ABO. María Virginia Guzmán U.  
Vº Bº: Oficina Jurídica